CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RNC060809NT1 Registro Federal de Contribuyentes

RIVAS Y NAVA CONSULTORIA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14040612812 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

QUERETARO , QUERETARO A 04 DE JULIO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	RNC060809NT1	
Denominación/Razón Social:	RIVAS Y NAVA CONSULTORIA	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	09 DE AGOSTO DE 2006	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	09 DE AGOSTO DE 2006	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:76100	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CIRUELOS	Número Exterior: 137			
Número Interior:LOCAL 7	Nombre de la Colonia: JURICA			
Nombre de la Localidad: JURICA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO			
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: DE ALMENDROS			
Y Calle: ARRAYANES				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Servicios de consultoría en computación	80	09/08/2006	
3	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	15	01/05/2011	
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	3	01/05/2011	
4	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	2	01/05/2011	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/08/2006	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	09/08/2006			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/08/2006			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	09/08/2006			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2007			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2011			
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2011			
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/07/04|RNC060809NT1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Página [2] de [3]





Sello Digital:

vLFUgBMHVSK0Kabqc1iB3QZP9t9wWdS2qZBGfZ6+S0xPh6RBeGZpjbpSFw/0rMLAmYU4XU7Qtv/FRTFdb2WTGy2tSMTQdLjMZdgHSYO9hv69HDm8NnsaDgfdVhXZdDb5v8sEcroFbJXl4VOpNblBSb7h0x3Ja8MsHMC8lTiahKĖ=







